



NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 1 de abril de 2020 a las 23.59 horas.

A. Normas generales

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos nacionales o extranjeros, ni en su totalidad ni mayoritariamente.
2. **Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación**, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación.
3. Al menos uno de los autores deberá estar inscrito en las Jornadas antes del **15 de abril de 2020**.
4. Plazo máximo de envío y modificaciones. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **1 de abril de 2020 a las 23.59 horas**.
5. El nombre del autor y coautores deberá aparecer con los dos apellidos precedido al nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil)** de la persona que presente y/o defienda la comunicación, así como de los coautores.
7. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail al autor principal. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y los detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
8. Se aceptarán como comunicación los trabajos que tengan alguna relación con la farmacia asistencial y la atención farmacéutica desarrolladas en cualquier ámbito de ejercicio profesional.
9. Los trabajos (modalidades) que se presenten pueden ser: trabajo de investigación, experiencia o caso clínico, diseño de un proyecto de investigación o revisión bibliográfica, que serán presentados en formato poster.
Modalidades: los autores elegirán la modalidad a la que se presentan.
10. Sólo serán defendidas en formato oral los 5 mejores trabajos establecidos por el comité.
11. Un mismo autor solo podrá figurar como primer firmante de un máximo de 3 trabajos. **En caso de que sea un coautor el que defienda el trabajo, éste no podrá superar el límite de defensa de 3 trabajos en total.**
12. **La defensa de los trabajos es imprescindible y aquellos trabajos que no sean defendidos en el horario remitido por la Secretaría Técnica, tanto en formato oral como en poster, no obtendrán certificación de presentación de comunicaciones.**
13. **La presentación de la comunicación/es a las X Jornadas Farmacéuticas Canarias implica que el autor cede en exclusiva al Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Canarias los derechos de explotación sobre dichas comunicaciones, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo”.**
14. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
La presentación de la comunicación/es a las Jornadas implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes Normas.
15. Los autores que presentan la comunicación se responsabilizan de que el trabajo realizado se haya respetado los requerimientos éticos sobre investigación clínica, y de presentación y difusión de trabajos científicos.
16. **Las comunicaciones entre cuyos autores figure algún miembro del comité científico u organizador, no podrá optar a ninguno de los premios del congreso.**
17. **La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco de las Jornadas. En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.**

B. Contenido y formato de los trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:
 - **AUTOR/ES:** Autor principal del trabajo y coautores. Los nombres deberán aparecer con el nombre y apellidos completos. No se aceptarán iniciales ni graduación o título profesional en este apartado.
 - **TÍTULO:** conciso, máximo 200 caracteres. En mayúscula y sin abreviatura.
 - **CONTENIDO:**
 - A. Los **trabajos de Investigación** deberán contener en su estructura:
 - **Introducción**
 - **Objetivos**
 - **Material y métodos**
 - **Resultados**
 - **Conclusiones**
 - **Referencias bibliográficas:** según normas Vancouver. Máximo 3
 - **Palabras clave (máximo 3)**
 - B. Las **Experiencias/Casos clínicos** deberán contener en su estructura:
 - * **En las experiencias y casos clínicos en los que participan pacientes, se citará la autorización expresa del/los paciente/s. Se hará constar si se dispone de dicha autorización.**
 - Experiencias**
 - **Finalidad** (Justificación de por qué se puso en marcha. Explicación de sus objetivos).



Jornadas Farmacéuticas Canarias

7 - 9 de Mayo / Hotel The Mirador Papagayo Lanzarote 2020

“Farmacia Asistencial, innovación, transformación digital y resultados en salud”



CONSEJO DE COLEGIOS
FARMACÉUTICOS DE CANARIAS

- **Características** (En qué consistió la experiencia. Descripción de las principales actividades, intervenciones realizadas, etc.)
- **Resultados** (Cuáles fueron los principales efectos que se consiguieron).
- **Discusión y conclusiones** (Resumen balance general, valoración de sus logros, posibles modificaciones, recomendaciones para futuras experiencias).

- Palabras clave (máximo 3).

Casos clínicos:

- **Descripción del caso**
- **Intervenciones realizadas**
- **Resultados**
- **Discusión y conclusiones**

C. El diseño de proyecto de investigación deberá contener en su estructura:

- **Introducción:** Justificación del Estudio.
- **Objetivos:** Se identificará el propósito principal del Estudio.
- **Diseño:** Se especificará de manera clara el tipo de diseño del estudio.
- **Emplazamiento:** Tipo de Centro donde se desarrollará el Estudio. (farmacia comunitaria, hospital)
- **Material y métodos:** Población y muestra, mediciones e intervenciones, técnicas de análisis, limitaciones.
- **Aplicabilidad**
Aspectos ético-legales
- **Palabras clave** (máximo 3)

D. La revisión Bibliográfica deberá contener en su estructura:

- **Introducción: planteamiento del problema y breve justificación de la importancia y relevancia del tema.**
- **Objetivos.**
- **La revisión:**
 - **Tipo de revisión.**
 - **Fuentes.**
 - **Estrategia de búsqueda (cadena de búsqueda, filtros, etc.).**
 - **Criterios de inclusión/exclusión, criterios de calidad metodológica.**
 - **Tipo de análisis.**
 - **Breve descripción de los resultados de la búsqueda (número de artículos revisados y aceptados).**
- **Resultados.**
- **Conclusiones: resaltando la utilidad práctica de dichas conclusiones.**
- **Referencias bibliográficas.**
- **Palabras clave (máximo 3)**

2. El texto deberá tener un máximo de 2.300 caracteres. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.

3. Es indispensable indicar especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:

Ejemplo:

(1) Gómez Pérez, Pedro; (2) Flores Serrano, Miguel Ángel; (3) Aguilera Esperidón, Lourdes.

Filiaciones:

(1) Especialidad1. Centro de Trabajo1. Provincia1.

(2) Especialidad2. Centro de Trabajo2. Provincia2.

(3) Especialidad3. Centro de Trabajo3. Provincia3.

4. En el cuerpo del resumen solo se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.

5. **Con tal de garantizar el anonimato durante el proceso de evaluación, está prohibido indicar el lugar de procedencia, centro de trabajo etc. en ninguna parte del texto de los trabajos. La inclusión de esta información puede ser motivo de rechazo del trabajo.**

6. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, ya que una vez que finalice el plazo de evaluación de los trabajos no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en los mismos.

C. Procedimientos de presentación

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página web: <https://jornadasfarmaceuticascanarias.com/> siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto “Información Comunicaciones X Jornadas Farmacéuticas Canarias 2020”:

comunicaciones@jornadasfarmaceuticascanarias.com

No se aceptarán resúmenes por correo electrónico, fax o por correo postal.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo, en el caso que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo no deseado o en su defecto póngase en contacto con la Secretaría Técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente. No se aceptarán reclamaciones posteriores sino se ha contactado con secretaria



Jornadas Farmacéuticas Canarias

7 - 9 de Mayo / Hotel The Mirador Papagayo Lanzarote 2020

“Farmacia Asistencial, innovación, transformación digital y resultados en salud”



CONSEJO DE COLEGIOS
FARMACÉUTICOS DE CANARIAS

técnica en el momento de la inserción del trabajo y la no llegada del comprobante automático.

D. Presentación de las comunicaciones

ORALES:

1. Tiempo de presentación: 8 minutos.
2. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. Será indispensable utilizar la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point del Congreso.
3. Material: Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

PÓSTERS: Una vez aceptado la comunicación por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.

1. Tiempo de defensa: 5 minutos.
2. Presentación: Se dispondrá un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de e-Pósters) desde el primer día del Congreso. No será indispensable utilizar la Plantilla Oficial de Pósters del Congreso, siendo de obligado cumplimiento las dimensiones explicadas en el punto 3.
3. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 50.8cm. de Alto x 28.58 cm. De Ancho, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
4. Los Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en el Aula Virtual de e-Pósters.
5. Dentro de la plantilla, deberán indicar, además de los datos de los autores, el email de contacto del primer autor.

E. Premios

Se instaurarán los siguientes premios:

- 1º Premio Mejor trabajo presentado: dotado con 1.000,00€**
- 2º Premio Mejor trabajo presentado: dotado con 500,00€**
- 3º Premio Mejor trabajo presentado: dotado con 250,00€**

Durante el Acto de Clausura de las Jornadas se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota 1: los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno, dado el caso de presentación de pocas comunicaciones en la misma o no hubiera ninguna que sobresalga especialmente.

Nota 2: los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.

Nota 3: los premios serán recogidos por el autor principal o en su defecto por uno de los coautores.

Nota 4: la ausencia injustificada a la ceremonia de recogida de premios, supondrá la anulación de la dotación económica que le haya correspondido.